



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Nota. N° 3000-45751-2024

VISTO: La resolución dictada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO - 2025-23-GDEBA-MGGP y

CONSIDERANDO: las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades las cuales tramitaron por expediente N° EX-2025-02152764-GDEBA-DSTAMGGP requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de febrero del año 2025.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

TRES LOMAS	7 de febrero, Aniversario Fundacional
GENERAL PUEYRREDON	10 de febrero, Aniversario Fundacional
PUNTA INDIO	11 de febrero, Patronal
GENERAL LAMADRID	14 de febrero, Aniversario Fundacional

Artículo 2°: Disponer la suspensión de términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en los partidos y localidades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

AYACUCHO	2 de febrero, Patronal
-----------------	-------------------------------

GUAMINÍ
DEL PILAR

2 de febrero, Patronal
23 de febrero, Aniversario Fundacional.

Artículo 3º: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Artículo 4º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el Acuerdo.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 28/01/2025 12:14:57 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/01/2025 12:23:54 - DI TOMMASO Analia Silvia - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244500291002157766

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 28/01/2025 12:26:28 hs. bajo el número RP-6-2025 por VILANOVA VIVIANA.